



RESOLUCIÓN D.N.M. N° 253.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID N° 458.508.-

Asunción, 03 de abril de 2025

VISTO: El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 458.508, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación recomienda: analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el Artículo 4°.- Principios rectores; **CONCLUIAMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A (SIME)** con R.U.C N° 80025722-7 quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-----

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **SERVICIO INTEGRAL MEDICO (SIME S.A.)** con R.U.C N° 80025722-7, para el Contrato Abierto por monto siendo el monto mínimo **Guaraníes CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (5.396.391.000) IVA INCLUIDO**, y siendo el monto máximo **Guaraníes DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (10.792.782.000) IVA INCLUIDO**, y la cantidad mínima de **CUATROCIENTOS OCHENTA (480)** y cantidad máxima **QUINIENTOS VEINTE (520)**; siendo el precio unitario **Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (988.350) IVA INCLUIDO**, que suman el monto **TOTAL GENERAL CALCULADO** de **Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (988.350) IVA INCLUIDO**, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID N° 458.508.**-----

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el Artículo N° 82 Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos, ... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID N° 458.508**, a favor de la empresa **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A (SIME)** con R.U.C N° 80025722-7, para el Contrato Abierto por monto mínimo **Guaraníes CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (5.396.391.000) IVA INCLUIDO**, y monto máximo **Guaraníes DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL (10.792.782.000) IVA INCLUIDO**, con cantidad mínima de **CUATROCIENTOS OCHENTA (480)** y cantidad máxima **QUINIENTOS VEINTE (520)**; siendo el precio unitario **Guaraníes NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (988.350) IVA INCLUIDO**; por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.-----

Artículo 2° **DISPONER**, la suscripción del Contrato para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID N° 458.508**, entre la **DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES** y la firma **SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A (SIME)** con R.U.C N° 80025722-7. -----

Artículo 3° **DESIGNAR** a la Lic. Susana Colorado, con C.I N° 975.782, Directora de la Dirección de Gestión de Talento Humano, administradora de contrato de la Licitación en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - ID N° 458.508.-----

Artículo 4° **COMUNICAR**, a quien corresponda y cumplida, archivar. -----



Letizia Zayas
Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina



Jorge Kronawetter
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones